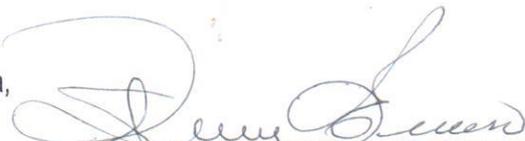


AL DESPACHO: De la señora Juez el proceso ejecutivo Hipotecario menor cuantía 2018-00178-00, informando que la apoderada de la demandante presentó escrito que contiene avaluo contentivo de 15 folios, perito evaluador GERARDO ANTONIO CASTAÑO MARTINEZ , identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.130.158, por la suma de \$224.175.000.00. Cimitarra, 14 de marzo de 2023.

La Secretaria,


ROSALINA MOLINARES DE ENCISO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



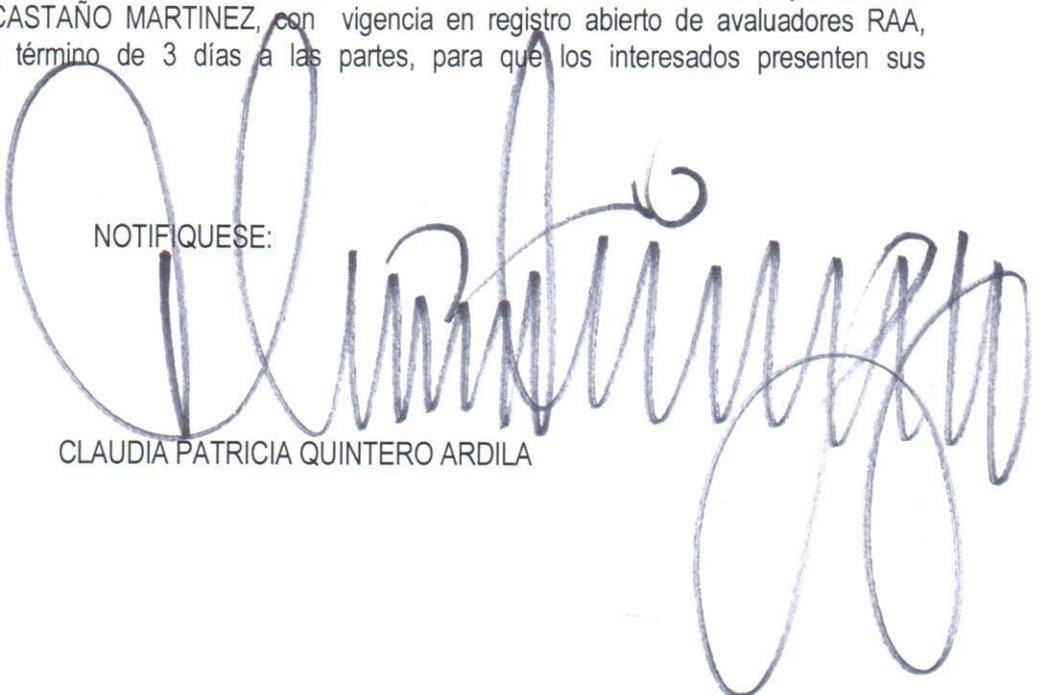
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
CON FUNCIONES DE GARANTIA CONOCIMIENTO DEPURACION ORALIDAD CIVIL FAMILIA
CIMITARRA-SANTANDER
Cra. 4 No. 6-43 tel.6260065
Veintisiete (27) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
RADICADO: 681904089001-2018-00178-00
DEMANDANTE: RUBIELA LAVERDE JIMENEZ
DEMANDADO: ISRAEL ARIAS HERRERA

Del nuevo avalúo comercial presentado por la apoderada de la demandante, en el cual se establece un valor \$224.175.000.00, de conformidad con lo previsto en el artículo 444 del C.G.P., suscrito por el señor GERARDO ANTONIO CASTAÑO MARTINEZ, con vigencia en registro abierto de evaluadores RAA, córrase traslado por el término de 3 días a las partes, para que los interesados presenten sus observaciones.

NOTIFIQUESE:

La Juez,


CLAUDIA PATRICIA QUINTERO ARDILA

RME